

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPUKIGAL S.A.
CELEBRADA EL MARTES 08 DE ENERO DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Ocho días del mes de Enero del presente año, a las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en Av. Quinta Lomas de Urdesa Mz. rr.-1 sl.20, los accionistas de la compañía **COMPUKIGAL S.A.:**

El Señor **CORNEJO ARAUJO OSCAR MIGUEL**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una; y, el señora **AROSEMENA PLAZA CAROLINA DE LAS MERCEDES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **CUATROCIENTAS (1) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una.

Los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside la sesión la Señora Carolina de las Mercedes Arosemena Plaza, y actúa como Secretario de la Junta el señor Oscar Miguel Cornejo Araujo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía. Seguidamente por secretaría se procedió a leer el orden único del día a tratarse:

PRIMERO.- Aprobación de los Estados Financieros como Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al periodo del 2014.

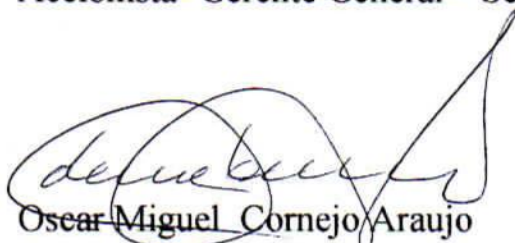
SEGUNDO.- Aprobación de la Conciliación de los Estados Financieros de NEC a NIFFS.

Una vez instalada, la Junta conoce y resuelve el primer punto del orden del día. El señor Oscar Miguel Cornejo Araujo presenta los Estados Financieros como Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al periodo del 2014.

Con lo expuesto, la Junta pasa a deliberar sobre lo indicado y resuelve en forma unánime a proceder con la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2014, como indican las leyes actuales.

Con lo expuesto, la Junta procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual la Señora Carolina de las Mercedes Arosemena Plaza indica que se autoriza al Gerente y Representante Legal de la compañía para que realice todos los actos y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12:45, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. f) Carolina de las Mercedes Arosemena Plaza – Accionista. f) Oscar Miguel Cornejo Araujo – Accionista- Gerente General – Secretario.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Miguel Cornejo Araujo', is written over a printed name. The signature is stylized with loops and a long trailing stroke.

Oscar Miguel Cornejo Araujo
Secretario – Accionista